

FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO
CONFECCIÓN DE LA “FICHA TÉCNICA PARA INTRODUCCIÓN DE DATOS EN EL SISTEMA
CICERÓN”

Los campos a cumplimentar en la Ficha Técnica son:

1. Nombre de la entidad:

- 1.1. Si la forma jurídica es la de *empresa individual*: nombre y apellidos del empresario individual, que es como está registrada.
- 1.2. Si la forma jurídica es la de *sociedad*: razón social de la misma (no olvidar las siglas: S.L., S.A., S.L.U., S.A.U., S.L.L., S.A.L., S.Coop., etc.), que es como está registrada.
- 1.3. Si la forma jurídica es otra (Comunidad de Bienes, Asociación, Fundación, etc.): como esté registrada (no olvidar las siglas, si las hubiere: C.B., etc.).

2. CIF(1) (relacionado directamente con el apdo. 1):

- 2.1. Si la forma jurídica es la de *empresa individual*: DNI⁽²⁾ o NIE⁽³⁾ del empresario individual, que es como está registrada la empresa.
- 2.2. Si la forma jurídica es otra (Sociedad, Comunidad de Bienes, Asociación, Fundación, etc.): NIF⁽⁴⁾ de la misma.

3. Centro de Trabajo/Delegación/Sede:

Identificar, de forma excluyente (si se consigna una cosa no se pueden consignar las otras) mediante esta/s palabra/s, si es “*Centro de Trabajo*”, “*Delegación*” o “*Sede*”:

- a) El lugar de realización de las prácticas.
- b) El domicilio de la empresa.

4. Domicilio, Localidad, CP y Provincia (relacionados directamente con el apdo. 3):

Los pertenecientes al “*Centro de Trabajo*”, “*Delegación*” o “*Sede*”.

5. Teléfono/s, Fax, Página Web y E-mail:

El/los que asigne la empresa.

6. Director/Responsable:

Nombre y apellidos de la persona con capacidad legal para representar a la empresa en la firma del futuro Acuerdo de Colaboración.

7. NIF(4) (relacionado directamente con el apdo. 6):

DNI⁽²⁾ o NIE⁽³⁾ de la persona con capacidad legal para representar a la empresa en la firma del futuro Acuerdo de Colaboración.

8. Persona de Contacto:

Nombre y apellidos de una persona de la empresa (directivo/a o empleado/a) designado/a por ésta, a quien dirigirse (al menos, en primera instancia) para tratar de los asuntos relacionados con las prácticas. En muchos casos, el Director/Responsable y la Persona de Contacto coinciden.

9. Actividad Económica:

Actividad Económica de la empresa.

10. Nº Empleados (relacionado directamente con el apdo. 3):

Número de empleados del “*Centro de Trabajo*”, “*Delegación*” o “*Sede*”, en consonancia con la identificación realizada en el campo referenciado en el apdo. 3.

11. Oferta de plazas de FCT:

- 11.1. "Nº. de alumnos que aceptaría": a determinar por la empresa.
- 11.2. Período más apropiado para realizar la FCT.

12. Fecha, firma y sello de la empresa.**Recomendación:**

La Ficha Técnica no se cumplimentará manualmente. Debe utilizarse un tratamiento de textos (p.e., Word), al objeto de obtener claridad y, por lo tanto, seguridad en la redacción.

-
- (1) Código de Identificación Fiscal.
 - (2) Documento Nacional de Identidad.
 - (3) Número de Identificación de Extranjeros.
 - (4) Número de Identificación Fiscal.